

PARRAL,

17 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5134 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "Junta de Vecinos N°17 "San Alejo" Digua.
 - 4) Cotización de Sociedad Comercial "El Sembrador Ltda."
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Batidora, 1 Hervidor, 1 Plancha, 1 Horno Eléctrico y 2 Cuchillos, por un valor total de \$47.800.-, para premio en Rifa, organizada por la JJ.VV. N° 17, con el fin de reunir fondos a beneficio de socia enferma. (Sra. Laura Ramirez).

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes. ✓
- Archivo Adquisiciones.